



**ACUERDO MINISTERIAL 262-2023
GUATEMALA, 02 DE NOVIEMBRE DE 2023**

EL VICEMINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS Y ENCARGADO DEL DESPACHO

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con la Constitución Política de la República, el principio de seguridad jurídica consiste en la confianza que tiene el ciudadano, dentro de un Estado de Derecho hacia el ordenamiento jurídico; es decir, hacia el conjunto de leyes que garantizan su seguridad y demanda que dicha legislación sea coherente e inteligible; en tal virtud, las autoridades en el ejercicio de sus facultades legales deben actuar en un marco de respeto a las leyes vigentes.

CONSIDERANDO

Que la Ley del Organismo Ejecutivo indica que los Ministros tienen autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo, y son responsables de sus actos de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes.

CONSIDERANDO

Que la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) invitó a participar en la VIII Semana de la Energía Organizada por la Organización Latinoamérica del Caribe -OLADE- el cual se llevará a cabo del 06 al 09 de noviembre de 2023 en la Ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos: 152, 154 y 194, inciso b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22, 27 y 34 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 5 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; Oficio DS-MEM-EAS-1604-2023, de fecha 26 de octubre de 2023; Oficio DSVAE-EF-MEM-286-2023, de fecha 26 de octubre de 2023; remisión DSMEM1402 de fecha 02 de noviembre de 2023 del Despacho Superior; Acuerdo Ministerial 259-2023 de fecha 31 de octubre de 2023; y, autorización del Señor Presidente, Oficio SGPR-DS-2023-2023/jpav de fecha 30 de octubre de 2023;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Designar al Ingeniero **EDWARD ENRIQUE FUENTES LÓPEZ**, Viceministro de Energía y Minas, Encargado del Área Energética y al Ingeniero **GABRIEL ARMANDO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ**, Jefe de la Unidad de Planeación Energético Minero, para que participen, en la **VIII Semana de la Energía Organizada por la Organización Latinoamericana del Caribe -OLADE-**, a desarrollarse del 04 al 10 de noviembre de 2023, período que incluye días de evento y traslado, en la Ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay.

Los gastos en los que los designados incurran, serán cubiertos por serán cubiertos en su totalidad por la Agencia Internacional de Energías Renovables -IRENA-.

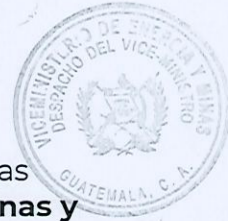


ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos los días consignados dentro del mismo, y deben notificarse a las personas designadas, a la Unidad de Planeación Energético Minero y a la Unidad de Recursos Humanos.

Enrique Chu Mac

COMUNÍQUESE,


Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
**Viceministro de Energía y Minas y
Encargado del Despacho**




Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General

